

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2015-11061 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para elaboración, venta de pan y productos panaderos.*

Por don Ramón Diego Rego, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para "elaboración y venta de pan y productos panaderos" en edificio existente en paseo del Hombre Pez, n.º 1 en Liérganes.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y a efectos de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, visto el anexo C proyectos contemplados en el artículo 31 y de acuerdo con el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen procedentes.

Liérganes, 10 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2015/11061

CVE-2015-11061